

## **CAMARA DE FARMACIAS**

### **DE BAHIA BLANCA**

#### **SU DESPACHO:**

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de informar que a partir del día 02/07/2018 se inició en fase de prueba un nuevo sistema de medicamentos, y que es utilizado sólo en las autorizaciones de Accesorios y se aplicó en la delegación y Región Saladillo de este Instituto.

A partir del día 10/09/2018 la fase de prueba se extiende a las todas las Regiones y paulatinamente serán incorporadas las Delegaciones de las demás localidades de la provincia.

Las autorizaciones impresas serán como la que se adjunta, a los efectos de las provisiones por las farmacias adheridas, y deberán como las anteriores, acompañar a la receta aguda/samo con sello y firma de Región/Delegación y del médico auditor.

Este plan de prueba se inicia en toda la provincia y los cambios que conlleven serán informados oportunamente, para que nuestros afiliados se beneficien con mayor celeridad y que su provisión sea acorde a los mismos.

Sin otro particular los saludamos atentamente

**SUBDIRECCIÓN TECNICO CIENTIFICA DE FARMACIA Y BIOQUIMICA**

**DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DE FARMACIA Y BIOQUIMICA**

**10 septiembre de 2018**